

Imprimir

El desplome del Deutsche Bank y de las acciones bancarias en el mercado bursátil indican que la desintegración del sistema financiero no se ha podido parar con las operaciones de rescate de los bancos centrales. A pesar de los mensajes de tranquilidad de las autoridades políticas, tanto el euro como el dólar se debilitan, los bonos siguen perdiendo valor por el crecimiento de las tasas de interés, y los costos de los seguros sobre los riesgos bancarios siguen subiendo.

La confianza en el sistema financiero se derrumba por las incoherencias entre el discurso de “calma y serenidad” de los reguladores estatales y los desproporcionados suministros de liquidez cuantitativa de la Reserva Federal y el BCE tratando de contener el contagio y las quiebras bancarias. La espiral inflacionaria se va a acrecentar por dos razones: la expansión monetaria para apalancar la insostenible burbuja especulativa y la contracción económica que se confirma en los índices manufactureros de los EE.UU[i].

¿Qué hacer para protegernos de este colapso hiperinflacionario? La experiencia internacional nos señala que en contextos de crisis financieras y monetarias los Estados han tenido que recurrir al control de cambios y de capitales para evitar el contagio y proteger las economías nacionales. Con la depresión de 1929 y la ruptura del sistema monetario internacional patrón oro en 1931, el control de cambios fue una de las medidas adoptadas por los Estados para reorganizar el sistema monetario y crediticio.

En Colombia se impuso el control de cambios, de manera progresiva a partir de 1931, con el propósito fundamental de proteger las reservas de oro del Banco de la República ante la crisis monetaria internacional. En 1932 se estableció un Sistema de Tipos de Cambio Múltiples para hacer frente a la difícil situación de la balanza de pagos y, por tanto, proteger las reservas internacionales del país. Pero también se tenían como propósitos

1. Neutralizar choques externos, como fueron los efectos de la segunda guerra mundial y la caída en los precios externos del café;
2. Recaudar ingresos destinados al gobierno central y para los cafeteros a través del diferencial cambiario, en especial durante los años cincuenta y sesenta;

3. Estimular la entrada de capitales y de inversión directa con las medidas tomadas después de 1948 y reformuladas en 1967 y;
4. Fomentar el desarrollo de la industria nacional mediante la imposición de tasas diferenciales para las exportaciones menores y tasas altas para las importaciones de bienes no considerados preferenciales[ii].

Finalmente, con el Decreto 2867 de noviembre de 1966 y luego ratificado por el Decreto Ley 444 de marzo de 1967, se instauró en Colombia el sistema cambiario de crawling peg[iii] que comenzó a funcionar a partir de julio de 1968 cuando se unificaron los dos mercados cambiarios diseñados en el estatuto, estableciéndose un sistema de minidevaluaciones del peso en forma lenta y progresiva con el objetivo de mantener la competitividad de nuestro comercio exterior

La ley 9 de 1991 eliminó el monopolio estatal sobre el control de cambios establecido en el Decreto 444 de 1967, y creado en nuestro país a partir de 1931, privatizando el mercado de divisas y el comercio del oro, dando al Banco de la Republica facultades de operar el mercado cambiario de acuerdo con las regulaciones que se hicieran en desarrollo de esta ley. Con esta reforma se deja en manos del mercado, de la oferta y demanda, y no del Estado la política cambiaria y la regulación de la moneda.

La Constitución Política de 1991 creó un modelo de Banca Central autónoma frente al gobierno y define a su Junta Directiva como la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia, lo que expropia al presidente, elegido democráticamente por la población, de las facultades del manejo de la moneda y de los cambios internacionales. La definición del tipo de cambio de nuestra moneda por la oferta y demanda del mercado, régimen cambiario de la política neoliberal, no siempre existió, pues en Colombia tuvimos control de cambios y de capitales por sesenta años y el país no se derrumbó, por el contrario, alcanzamos un relativo desarrollo industrial que se ha desvanecido por la oleada neoliberal de los últimos treinta años.

El control de cambios y de capitales es una medida de política cambiaria que se ha utilizado para estabilizar las economías y proteger el valor de la moneda y las reservas de los países. Hoy se necesita más que nunca, por los riesgos de contagio del colapso bancario global, por

la devaluación de nuestra moneda inducida por el incremento de los tipos de interés de la Reserva Federal de los EE.UU. y del Banco Central Europeo, por el impacto hiperinflacionario de la devaluación del peso y de los rescates bancarios con emisiones cuantitativas, y por la inminente quiebra, del tejido empresarial y de la economía familiar del país, si el Banco de la Republica mantiene la política de incremento de las tasas de interés para intentar detener la fuga de capitales y contraer el debilitado consumo interno.

Si no hay control de cambios la devaluación será irrefrenable, con consecuencias nefastas para nuestro país que importa el 30% de los alimentos que se consumen, casi 14 millones de toneladas; pero adicional va a encarecer aún más la producción industrial y agropecuaria interna, por las necesidades de materias primas, fertilizantes, equipos e insumos agrícolas importados. La devaluación encarece la importación de estos insumos y bienes que ya se encuentran con precios elevados por la hiperinflación global a causa de los elevados costos de los energéticos y las dificultades en las cadenas globales de suministros.

Internacionalmente el mayor desarrollo industrial de todos los tiempos, que sirvió de base a un gran progreso del sindicalismo, se dio en el marco del régimen de tasas de cambio estables del sistema de Bretton Woods, establecido en 1944, soportadas en flujos internacionales de capital sujetos a límites estrictos. El sistema de Bretton Woods encarnaba la idea de que los flujos de capital sin ningún control representaban una amenaza a la estabilidad monetaria y financiera, y a la soberanía de los Estados Nacionales. La experiencia que nos dejó la crisis de los años 1930 fue la prueba de que los flujos internacionales de capital pueden desestabilizar las economías si los Estados no los someten a regulaciones. Por esa razón, en los años 50 y 60 se sometió a los flujos de capital a reglamentos y controles de cambio, que sirvieron para hacer seguimiento a las transacciones financieras transfronterizas

En América Latina Bolivia es el único país que tiene control de cambios y de capitales, y un tipo de cambio paritario, lo que le ha permitido no solo una baja inflación, sino significativos avances en el desarrollo económico y en los indicadores sociales; Rusia antes de las sanciones económicas tenía una política cambiaria regulada por el mercado, con el inicio de las sanciones el rublo se desplomó, y Rusia se vio obligada a establecer control de cambios y

de capitales, y el rublo no solo se recuperó, sino que se ha fortalecido frente al dólar. La República Popular China es el caso más exitoso de desarrollo económico a nivel planetario, sacó de la pobreza extrema, en los últimos 40 años, a más de 850 millones de personas, y tiene control de cambios y de capitales.

El único camino probado para rescatar a las economías del transatlántico del desastre inevitable al que se dirigen con el desplome financiero y la recesión económica que se está manifestando, es restableciendo un sistema de tipos de cambio fijos, control de capitales, control de cambios y métodos proteccionistas en acuerdos de precios y comercio entre las naciones. Es necesario abandonar las políticas de “libre comercio”, de la “desregulación neoliberal” de la “flexibilidad laboral” y de la “globalización financiera” para volver al modelo proteccionista del Estado nacional soberano. Esto también implica la reorganización en gran escala de la masa actual de obligaciones financieras mundiales que nunca se podrán cancelar, la reorganización por quiebra del sistema financiero mediante la separación de la banca especulativa de la banca comercial, según los lineamientos de la ley Glass Steagall de 1933, para salir de la depresión.

En nuestro país debemos revisar las funciones del Banco de la Republica, reevaluar su enfoque monetarista de control inflacionario mediante la regulación de la oferta monetaria y de incremento de la tasa de interés, de prohibición del crédito directo al gobierno, si no hay unanimidad de su Junta Directiva, lo que ha favorecido el creciente endeudamiento público al obligar al Estado a buscar recursos de crédito a precios de mercado para financiarse, convirtiendo la deuda pública en negocio parasitario del capital financiero. Se debe reorientar la política monetaria del Banco de la Republica hacia una política crediticia de fomento como la tuvimos en el pasado, de apoyo a la economía productiva y abandono de las practicas presentes y pasadas de apoyo a la especulación y la economía criminal, y finalmente restablecer el control de cambios y de capitales, lo que incluye el monopolio en el comercio del oro hoy bajo control de las mafias del narcotráfico que lo utilizan para el lavado de activos con la complicidad del sistema financiero.

En Colombia el gobierno podría implementar controles de capital como parte de la estrategia para frenar una devaluación exagerada que pondría en riesgo la viabilidad de nuestra economía e ir haciendo los ajustes normativos para establecer una tasa de cambio paritaria a partir de la capacidad de compra interna de nuestra moneda.

---

[i] <https://www.bolsamania.com/noticias/pulsos-usa/sector-manufacturero-eeuu-contrae-febrero-cuarto-mes-consecutivo-12521880.html>

[ii] <https://economia.uniandes.edu.co/sites/default/files/seminariocede/Tipos-multiples.pdf>

[iii] “Crawling peg” es un sistema de tipos de cambio definido por dos variables: un valor nominal fijo de la divisa que es frecuentemente revisado y ajustado debido a factores de mercado como la inflación; y una banda de tipos en la cual puede fluctuar.

Carlos Julio Díaz Lotero

Foto tomada de: Analdex